



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 74 Fecha: 09.07.19

Resolución Secretarial

Nº 110 2019-MINCETUR

Lima, 03 de julio de 2019

Visto, el Memorandum Nº 759-2019-MINCETUR/VMT, del Viceministerio de Turismo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Ministeriales N°s. 236 y 231-2019-MINCETUR, se autoriza los viajes en comisión de servicios, del señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de la Dirección General de Estrategia Turística, del 03 al 07 de julio de 2019, y del 08 al 11 de julio de 2019, respectivamente;

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección General de Estrategia Turística en tanto dure la ausencia de su titular, razón por la cual, mediante el documento del Visto, se propone encargar dichas funciones al señor Daniel Maravi Vega Centeno, Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico;

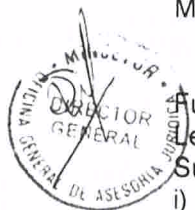
Que, el artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatoria, dispone que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, pueden ejercer la suplencia por encargo en la entidad contratante o ser designado temporalmente, entre otros, como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Con la opinión favorable de la Oficina de Personal a través del Informe N° 302-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP, remitido por la Oficina General de Administración mediante el Memorandum N° 1395-2019-MINCETUR/SG/OGA;

De conformidad con el artículo N° 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, y el literal i) del artículo IV del Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;

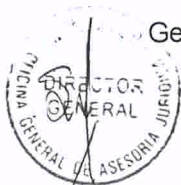
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al señor Daniel Maravi Vega Centeno, Director General de la Dirección General de Políticas de Desarrollo Turístico, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección General de Estrategia Turística, a partir del 03 de julio de 2019 y en tanto dure la ausencia de su titular.



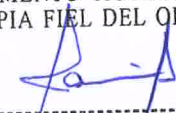
Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.




SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO
Secretaría General
MINCETUR

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"


JORGE MAURELIO JAIMES ALDAVE
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

74

Fecha:

04.07.19